MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chóchope, ubicado en la provincia de Lambayeque, fue creado oficialmente el 11 de octubre de 1909, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, y este año celebra con orgullo su centésimo décimo sexto aniversario de creación política, reafirmando su identidad, historia y vocación de desarrollo;

Que, Chóchope es reconocido como uno de los pueblos más antiguos del valle lambayecano, cuna de importantes expresiones culturales heredadas de las civilizaciones Lambayeque y Mochica, cuyos vestigios arqueológicos aún se conservan y constituyen un valioso patrimonio histórico que forma parte de la identidad regional y nacional;

Que, su población, caracterizada por su espíritu trabajador y solidario, ha hecho del agro y la ganadería sus principales actividades económicas, contribuyendo al desarrollo local a través de la producción de maíz, menestras, frutales y crianza de ganado, siendo ejemplo de esfuerzo y productividad en el ámbito rural;

Que, Chóchope también destaca por su riqueza turística y natural, con atractivos como los bosques secos, las huacas precolombinas y su arquitectura tradicional, que invitan al visitante a conocer su historia, su gente y su entorno, convirtiéndose en un destino con potencial para el ecoturismo y la investigación arqueológica;

Que, en el ámbito cultural, el distrito mantiene vivas sus tradiciones religiosas, danzas y festividades patronales, especialmente en a la Santísima Cruz de Pumacirca, expresión de fe y unión que fortalece los lazos comunitarios y preserva el legado cultural transmitido por generaciones;

Que, al conmemorarse su centésimo décimo sexto aniversario, corresponde reconocer el esfuerzo de sus autoridades, instituciones y vecinos por mantener viva la historia de Chóchope y continuar trabajando por su progreso, reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible, la educación, la cultura y el bienestar de toda su población.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar su más sincero saludo por parte del Congreso de la República al distrito de Chóchope, provincia de Lambayeque, al conmemorarse este 11 de octubre, su centésimo décimo sexto aniversario de creación política, destacando su valioso aporte histórico, cultural y económico a la región y al país.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo y reconocimiento del Congreso de la República, al señor Ángel Sandoval Vela, alcalde del distrito de Chóchope y, por su intermedio a todo su consejo municipal, funcionarios, autoridades locales, líderes sociales y a toda la comunidad, haciendo votos por la continuidad de su desarrollo institucional y comunitario.

Lima, 7 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2025 15:20:13-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA